

CALENDARIO PARA ASIGNACIONES DE LÍNEAS DE TFG

Curso 2022/2023

Las Facultades o Escuelas disponen de un plazo que va del **1 de julio hasta el 4 de septiembre de 2022** para establecer las líneas de trabajo vinculadas al Trabajo Fin de Grado. No obstante, dado que el periodo de matrícula empieza en julio, **se aconseja** que las líneas de TFG estén definidas lo antes posible y que se divulguen en la página web de cada Facultad y Escuela durante la **primera quincena del mes de julio**.

Los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG o inscritos en el servicio de tutela **podrán priorizar** las líneas de TFG **desde el 19 de septiembre** hasta la finalización del plazo de matrícula, a través del programa de matrícula. Se les informará de este hecho con un mensaje individualizado. Aun así, se recomienda que esta información también se cuelgue en la página web de cada Facultad y Escuela.

El **5 de septiembre** se crearán en aLF los espacios para las nuevas líneas y se empezarán a importar los contenidos del curso 2021/2022 que se grabaron en junio. Es importante recordar que solo se migrará el contenido de las líneas que tengan el mismo código de un curso para otro. La fecha de acceso de docentes a las líneas de trabajo para que puedan empezar a revisar los contenidos será el **26 de septiembre**.

Recordamos que los TFG cuatrimestrales, a excepción de los impartidos en las Escuelas de Ingeniería y en la Facultad de Psicología, permiten a los estudiantes que tengan al menos 168 ECTS superados inscribirse con carácter previo en el servicio de tutela (ver normas de matrícula). Este servicio da derecho a:

- La priorización de líneas de TFG mientras está abierto el periodo de matrícula ordinario julio-octubre.
- La asignación de una línea de trabajo y un tutor para el asesoramiento y la supervisión en las tareas de realización del trabajo.
- El acceso al curso virtual general y al curso virtual específico de la línea de trabajo.

Si no se efectúa el paso de tutela a matrícula del TFG en el período específico aprobado para este procedimiento, el estudiante dejará de estar activo en los cursos virtuales y no tendrá la oportunidad de poderse presentar a la convocatoria de mayo-junio ni a la de septiembre.

CALENDARIOS

TFG ANUALES						
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6
7						

- **21 octubre: fecha prevista de finalización de matrícula. Si se ampliara el plazo de matrícula, este calendario deberá modificarse para adaptarlo a las nuevas fechas.**
- **Del 22 al 27 de octubre: período de asignación de líneas de TFG a los estudiantes en las Facultades y Escuelas.**
- **28 de octubre: publicación de listas provisionales de asignaciones.**
- **Del 29 de octubre al 1 de noviembre: período de reclamación por parte de los estudiantes.**
- **3 de noviembre: publicación de listas definitivas.**
- **Del 4 al 7 de noviembre: período de anulación de la asignatura con derecho a devolución.**

TFG 2º CUATRIMESTRE						
DICIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19						

- **1 de diciembre: publicación de listas provisionales de asignaciones.**
- **Del 2 al 7 de diciembre: período de reclamación por parte de los estudiantes.**
- **13 de diciembre: publicación de listas definitivas.**
- **Del 14 al 16 de diciembre: período de anulación de la asignatura con derecho a devolución.**